

Jorge Rodríguez
Esqs. Monjas a San Francisco, Hemiciclo
Palacio Federal Legislativo
Carmelitas, Av Sur 2
Caracas, Distrito Capital
VENEZUELA

X (Twitter): @jorgerpsuv

- Estimado Jorge Rodríguez,

Es de suma preocupación que la Asamblea Nacional de Venezuela haya reiniciado el tratamiento del proyecto de ley contra las ONG que operan en el país, el denominado 'Proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamientos de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines'.

Este proyecto de ley es un intento más de controlar, limitar y posiblemente perseguir penalmente a las organizaciones no gubernamentales que hacen una contribución imprescindible a la sociedad venezolana, lo cual es especialmente grave en el contexto de unas posibles elecciones presidenciales en este año 2024.

El texto del proyecto contradice normas y estándares internacionales de derechos humanos y representa una grave amenaza para el trabajo de las ONG, las organizaciones humanitarias y otros miembros de la sociedad civil venezolana, y representa un vergonzoso esfuerzo por limitar su vital labor de apoyo a las personas más vulnerables en el país.

- Como miembro / simpatizante de Amnistía Internacional, reiteramos de manera contundente nuestro llamado a que ponga fin de inmediato a este proyecto de ley en la Asamblea Nacional y a que garantice que se detengan todos los esfuerzos para atacar, controlar, enjuiciar o censurar a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para proteger los derechos de todas las personas en Venezuela, en particular de las y los más necesitados.

Atentamente,

Cc:

Botschaft der Republik Venezuela
S. E. Herrn Ramon Orlando Maniglia
Ferreira
Schillstraße 10,
10785 Berlin

Fax: 030 – 83 22 40 20

E-Mail: embavenez.berlin@botschaft-venezuela.de